EL PROFESIONAL DE PRENSA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que **AMPARO ACUÑA CALLEJAS Propietaria del Establecimiento de Comercio Casa Editorial Prensa Llanera** identificada con cedula de ciudadanía **No. 40374189** de Villavicencio (Meta) **y NIT. 40.374.189-3,** ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **PAGO** de la Orden de Prestación de Servicios No. 130 de fecha 09 de febrero de 2023, Proceso GG-002-2023, Cuyo objeto es **"EMITIR INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P., A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDITIVO, ESCRITO Y VIRTUAL; PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL LITOGRÁFICO"** como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (000011521)
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (000002936)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (000003147)
- Pago de estampilla pro-Unitrópico (CONSIGNACIÓN 13-02-2023)
- Pago de estampilla pro-Deporte (CONSIGNACIÓN 10-02-2023)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA)
- Garantías establecidas en la cláusula (QUINTA) debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
Cumplimiento	57-47-101001009	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALOR OPS INICIAL	$ 54.000.000
VALOR ADICIONADO	$ 10.260.000
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESE
PLAZO ADICIONADO	N/A

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	x
	OTRO / MENSUAL	

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	210	$54.000.000	313	$ 54.000.000	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
OPS ADICIONAL	586	$10.260.000	669	$10.260.000	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

No. DE PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
4485186248	FEBRERO-2023	$145.000	$185.600	$6.100
4495622641	MARZO-2023	$145.000	$185.600	$6.100
3217446533	ABRIL-2023	$1.125.000	$1.530.000	$47.000
4502732157	MAYO-2023	$145.000	$185.600	$6.100

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
TOTAL					

VALOR: El valor total de la presente orden para efectos legales y fiscales es la suma **SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ML/CTE. ($64.260.000),** incluido adicional.

FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará el valor de la presente orden de la siguiente forma: 70% Mediante actas parciales previa entrega informe de actividades, soportes de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, actas de recibo parcial, certificación de cumplimiento del supervisor, centros de costos y cuenta de cobro o factura; 30% Para el pago final previa suscripción del Acta de Terminación y liquidación, Certificación de cumplimiento por parte del Supervisor, evaluación al contratista por parte del Supervisor, presentación de informe de actividades con sus respectivos soportes de las actividades, pago de seguridad social y encuesta de satisfacción de proveedores.

VALOR A PAGAR: SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ML/CTE. ($64.260.000)

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 20 de Febrero de 2023 al 09 de Mayo de 2023.

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Corriente N° 363270247-22 de Bancolombia.

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los 09 días del mes de Junio de 2023.

JAIVER CAMILO ROJAS SALAMANCA
PROFESIONAL DE PRENSA
SUPERVISOR

ACTA N° 7 LIQUIDACIÓN								
ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	No.	130	DE	2023	Fecha	DD	MM	AAAA
							09	06	2023

OBJETO:	EMITIR INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P., A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDITIVOS, ESCRITOS Y VIRTUALES; PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL LITOGRÁFICO.
DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS	
CONTRATISTA:	AMPARO ACUÑA CALLEJAS Propietaria del Establecimiento de Comercio Casa Editorial Prensa Llanera
NIT:	40.374.189-3
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
C.C.:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	17 DE FEBRERO DE 2023
VALOR INICIAL:	$ 54.000.000
VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR ADICIONADO IVA:	$ 10.260.000
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FECHA ACTA INICIACIÓN:	20 DE FEBRERO DE 2023
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	20 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO ADICIONADO:	N/A
FECHA ACTA DE SUSPENSION N° 1	19 DE ABRIL DE 2023
TIEMPO SUSPENSION No. 1	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE AMPLIACION N° 1 SUSPENSION N °1	04 DE MAYO DE 2023
TIEMPO AMPLIACION N° 1 SUSPENSION N° 1	CINCO (05) DÍAS
FECHA DE REINICIACIÓN N° 1:	9 DE MAYO DE 2023
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION:	19 DE ABRIL DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	9 DE MAYO DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	09 DE JUNIO DE 2023
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	JAIVER CAMILO ROJAS SALAMANCA

En la Empresa de Energía de Casanare ENERCA S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los Nueve (09) días del mes de Junio de dos mil veintitres (2023), se reunieron: AMPARO ACUÑA CALLEJAS Propietaria del Establecimiento de Comercio Casa Editorial Prensa Llanera identificada con cédula de ciudadanía No. 40.374.189 de Villavicencio (Meta), en calidad de contratista con NIT. 40.374.189-3 y JAIVER CAMILO ROJAS SALAMANCA, Profesional de Prensa, en su calidad de Supervisor designado por parte de La Empresa, y la Ingeniera ERICCA CATALINA NEITA PINTO como Representante Legal de ENERCA S.A. E.S.P.con el fin de suscribir la presente Acta No. 07 de Liquidación del objeto contractual, una vez verificada cada una de las actividades realizadas e ítems ejecutados.

A. ESTADO JURIDICO

A.1 ACTAS

ACTA N°	TIPO DE ACTA	FECHA
1	Acta No. 1 de Inicio	20 FEBRERO DE 2023
2	Acta No. 2 Parcial 1	28 DE MARZO DE 2023
3	Acta No. 3 de Suspensión No. 1	19 DE ABRIL DE 2023
4	Acta No. 4 de Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1	04 DE MAYO DE 2023
5	Acta No. 5 de Reinicio	09 DE MAYO DE 2023
6	Acta No. 6 de Terminación	05 DE JUNIO DE 2023
7	Acta No. 7 de Liquidación	09 DE JUNIO DE 2023

A.2 CONTRATOS, ADICIONALES, MODIFICACIONES CONTRACTUALES Y OTROS.

NOMBRE DOC.	No.	OBJETO	ALCANCE, DESCRIPCION U OBSERV.	FECHA
ADICIONAL EN VALOR No. 1	1	ADICIONAL EN VALOR No. 1 A LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 130 DE 2023 CUYO OBJETO ES EMITIR INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P., A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDITIVOS, ESCRITOS Y VIRTUALES; PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL LITOGRÁFICO.	ADICIONAL EN VALOR POR $10,260,000	09/05/2023

ENERCA S.A. E.S.P. CUENTAS
Radicado No.: 125.
Fecha: 14/06/23 Hora: 7:34 Pm
Recibido por:

ACTA N° 7 LIQUIDACIÓN

ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	No. 130	DE 2023	Fecha	DD	MM	AAAA
					09	06	2023

A.3 RECIBO DE DOCUMENTOS

Se deja constancia que el contratista hace entrega, al Interventor o Supervisor según el caso, de los siguientes documentos:

NOMBRE DE DOCUMENTO	MEDIO	PRESENTACION	N° FOLIOS	DESCRIPCION DEL CONTENIDO U OBSERVACIONES	CANT. COPIAS
INFORME DETALLADO	PAPEL	PAPEL	52	INFORME DETALLADO MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2023	1
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	PAPEL	PAPEL	3	SOPORTES PLANILLA DE FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO CERTIFICADOS DE CONTADOR CON COPIA DE CEDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO JUNTA DENTRAL DE CONTADORES	1

A.4 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De acuerdo a la naturaleza de la relación contractual, se deja constancia que el contratista realizó los siguientes aportes a seguridad social y pagos parafiscales necesarios para efectuar el presente pago que se derive de la presente

Periodo de cotizacion	N° de Planilla	Salud	Pensión	ARL	SENA	ICBF	Caja Compens.	FIC	Otro:
febrero-2023	4485186248	$145.000	$185.600	$6.100	$0	$0	$0	$0	N/A
marzo-2023	4495622641	$145.000	$185.600	$6.100	$0	$0	$0	$0	N/A
abril-2023	3217446533	$1.125.000	$1.530.000	$47.000	$0	$0	$0	$0	N/A
mayo-2023	4502732157	$145.000	$185.600	$6.100	$0	$0	$0	$0	N/A

A.5 GARANTIAS

La relación contractual establece garantías (pólizas)? SI ☑ NO ☐ En que cláusula? N/A

RIESGO AMPARADO	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	CERTIFIC.MODIFIC.	VIGENCIA ACTUAL	
					Desde	Hasta
Anticipo				----------		
Cumplimiento	57-47-101001009	SEGUROS DEL ESTADO	$ 6.426.000,00	----------	09/02/2023	09/09/2023
Prestaciones sociales	----------	----------	----------	----------	----------	----------
Resp. civil extracontr.	----------	----------	----------	----------	----------	----------
Calidad - Estabilidad	----------	----------	----------	----------	----------	----------
Otro	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Cual?

B. ESTADO FINANCIERO

B.1. ORDENES DE PAGO

Los valores ya ejecutados y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo (cuando haya lugar).

ACTA No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR EJECUTADO	ANTICIPO	
				AMORTIZADO	SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A = no aplica

B.2. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	210	23/01/2023	$ 54.000.000	313	10/02/2023	$ 54.(
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	586	28/04/2023	$ 10.260.000	669	09/05/2023	$ 10.:

ACTA N° 7 LIQUIDACIÓN										
ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	No.	130	DE	2023	Fecha	DD	MM	AAAA
							09	06	2023

B.3. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

VALOR PARA PAGO	$ 64.260.000
MENOS AMORTIZACIÓN RESTO DEL ANTICIPIO	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$ 64.260.000**

SON: SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

B.4. BALANCE ECONÓMICO

	RECURSOS: PROPIOS			
CONCEPTO	**CONTRATADO**	**EJECUTADO**	**AMORTIZACIONES**	**ORDEN DE PAGO**
Valor Inicial	$ 54.000.000			
Valor adicionado	$ 10.260.000			
Valor Anticipo				
Valor Presente Acta		$ 64.260.000		$ 64.260.000
Valor No ejecutado a favor de Enerca				
TOTALES	**64.260.000**	**$ 64.260.000**		**$ 64.260.000**

La Liquidación del objeto pactado no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual y las normas legales vigentes.

Como consecuencia de lo anterior y habiéndose cumplido a satisfacción el objeto del contrato, soportado con la suscripción del acta de terminación por parte del supervisor, mediante la presente acta de liquidación, las partes manifiestan expresamente estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la misma y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la presente Orden.

NOTA: Teniendo en cuenta que el Acta parcial No. 2 de ejecución No. 1 de fecha 28 de Marzo de 2023 fue cargada a las plataformas SIA Y SECOP II pero no fue radicada para pago, debido a que por error involuntario en el contrato inicial no se incluyó el valor del IVA, se hizo necesario solicitar adicional en valor No. 1 de: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($10.260.00), de fecha 09 de Mayo de 2023 para poder cubrir dicho impuesto por tal razón el valor total se va a pagar en la presente Acta de Liquidación.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron, el día 09 DE JUNIO DE 2023

AMPARO ACUÑA CALLEJAS
CONTRATISTA

JAIVER CAMILO ROJAS SALAMANCA
SUPERVISOR

INTERVENTOR

ERICCA CATALINA NEITA PINTO
GERENTE GENERAL

Elaboró: _____ Revisó: _____ Enterado: _____

Oficina Jurídica

REVISADO

Original: oficina Contratación 1ra copia: Interventor 2da copia : Contratista